



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 DIC, 2008

Res. H N° 1757-08

Expte. N° 4.925/08

VISTO:

Visto el pedido efectuado por la profesora Mercedes Celia Vazquez solicitando ayuda económica para los profesores Roberto Martín Pérez y Ana Laura Mercader, docentes adscriptos de la Escuela de Ciencias de la Educación, quienes participaron en las "Jornadas de Historia de la Educación", llevadas a cabo en esta Universidad los días 29 y 30 de Octubre de 2008 ; y

CONSIDERANDO:

Que la comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, avala el pedido presentado por la solicitante, por cuanto los mencionados docentes participaron en carácter de expositores;

Que los profesores Roberto Martín Pérez y Ana Laura Mercader presentan sus respectivos comprobantes de inscripción por la suma de PESOS CIENTO VEINTE (\$120,00) con motivo de su participación en las jornadas mencionadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER al profesor Roberto Martín PEREZ y Ana Laura MERCADER la suma total de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) a cada uno, con motivo de sus participaciones en el evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el artículo anterior a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad y en el orden interno a la "Escuela de Ciencias de la Educación".

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a los interesados, Boletín Oficial Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA de la FUONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa